

Conil de la Frontera, a 27 de octubre de 2017. El ALCALDE. Fdo: Juan Manuel Bermúdez Escámez.

Nº 100.104/17

AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA
ANUNCIO DE FORMALIZACION

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Conil de la Frontera.
b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Patrimonio.
c) Número de Expediente: 3/2017.
d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.contratacion.conil.org

2. OBJETO DE LA LICITACION:

- a) Tipo: Autorización.
b) Descripción: Instalación y explotación de módulos desmontables tipo kioscos en las playa de Los Bateles, la Fontanilla y en el Paseo Marítimo del término municipal de Conil de la Frontera para las temporadas 2017-2020.
c) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOP

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.

4. CANON BASE DE LICITACIÓN:

Playa de Los Bateles	
Bateles I	3.922,23 €
Bateles II	3.103,04 €
Playa La Fontanilla	
Fontanilla I	3.408,57 €
Fontanilla II	5.110,82 €
Fontanilla III	2.581,86 €
Fontanilla IV	2.533,04 €
Playa de Roche	
Roche I	2.487,38 €
Roche II	2.949,12 €
Paseo Marítimo	
Paseo I	1.951,46 €
Paseo II	1.951,46 €
Paseo III	1.951,46 €

5. FORMALIZACION DE LA AUTORIZACIÓN:

(1)	ZONA	CANON	ADJUDICATARIO
27/07/2017	BATELES I	5.999,99-€	ALFONSO M. LEAL GARCIA
26/07/2017	BATELES II	3.200-€	FRANCISCO GONZÁLEZ VELA
26/07/2017	FONTANILLA I	4.600-€	EVERPLANE S.L.
27/07/2017	FONTANILLA II	9.013,25-€	MANUEL RAMOS PAREJA
25/08/2017	FONTANILLA III	4.510-€	ANDRES RAMOS CAMELO
26/07/2017	FONTANILLA IV	2.600-€	RESTAURANTE EL ROQUEO S.L.
1/08/2017	ROCHE I	2.580-€	DIEGO LEAL SALCEDO
31/08/2017	ROCHE II	3.000-€	LUIS LEAL SÁNCHEZ
16/08/2017	PASEO MARITTIMO I	8.775-€	GRUPO FEDUCHY HOSTELERIA SL
	PASEO MARITTIMO II		DESIERTO
	PASEO MARITTIMO III		DESIERTO

(1) FECHA ADJUDICACIÓN

Conil de la Frontera, a 27 de octubre de 2017. El ALCALDE. Fdo: Juan Manuel Bermúdez Escámez.

Nº 100.115/17

AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA
ANUNCIO

RESOLUCION DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA, POR LA QUE SE CONVOCA LICITACION DE CONTRATO PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE FIRMES, PAVIMENTOS, MOBILIARIO URBANO Y OBRAS CIVILES DE ESCASA ENTIDAD EN EL TÉRMINO MUNICIPAL.

1.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda.
b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación.
c) Obtención de documentación e información:

- 1) Dependencia: Unidad de Contratación.
2) Domicilio: Palacio Municipal sito en C/Cuesta de Belén, s/n.
3) Localidad y código postal: Sanlúcar de Barrameda. 11540.
4) Teléfono: 956 388000 Extensión 8326.
5) **Telefax: 956 388007.**
7) Dirección de internet del perfil del contratante: www.sanlucardebarrameda.es
8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el último día del plazo de presentación de ofertas.

- d) Número de expediente: 83/2.017.
2.- Objeto del contrato:
a) Tipo: Servicio.
b) Descripción: Mantenimiento y Conservación de Firmes, Pavimentos, mobiliario urbano y obras civiles de escasa entidad en el término municipal.
c) Lugar del servicio:
1) Domicilio: Ciudad.
2) Localidad y código postal: Sanlúcar de Barrameda. 11.540.
d) Plazo de ejecución: Dos (2) años.
e) Admisión de prórroga: No.
f) CPV: 50230000-6, 34928400-2 y 45200000-9.
3.- Tramitación y procedimiento:
a) Tramitación: Anticipada.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Criterios de negociación: Precio, reducción plazo de respuesta e incremento de garantía.
4.- Presupuesto base de licitación:
Importe neto: 202.990,00 euros; IVA 21%; Importe total: 245.617,90 euros.
5.- Garantías exigidas: Provisional: No se exige. Definitiva: 5% del precio del contrato, IVA excluido.
6.- Requisitos específicos del contratista:
Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
7.- Presentación de admisión de Proposiciones:
a) Fecha límite de presentación: Quince (15) días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.
b) Modalidad de presentación: Documental.
c) Lugar de presentación:
- Dependencia: Unidad de Contratación.
- Domicilio: Cuesta de Belén, s/n.
- Localidad y código postal: Sanlúcar de Barrameda. 11.540.
- Dirección electrónica: contratacion@sanlucardebarrameda.es.
d) Admisión de variantes: No procede.
8.- Apertura de documentación:
a) Descripción: Sala de Junta de Gobierno del Palacio Municipal.
b) Dirección: Cuesta de Belén, s/n.
c) Localidad y código postal: Sanlúcar de Barrameda, 11.540.
d) Fecha y hora: 7º día de la finalización del plazo a las 12,00 horas.
9.- Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario, hasta un importe máximo de 800,00 euros.
15/12/2017. LA SECRETARIA GENERAL.- Firmado.- Alicia Bernardo Fernández.

Nº 100.843/17

AYUNTAMIENTO DE BORNOS
ANUNCIO

El Pleno de la Corporación, en sesión de 21 de diciembre de 2017, acordó encomendar a la Mancomunidad de Municipios de la Sierra de Cádiz la gestión y explotación del Punto Limpio de Bornos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bornos, 27 de diciembre de 2017. El Alcalde, Hugo Palomares Beltrán.

Firmado.

Nº 103.278/17

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1
JEREZ DE LA FRONTERA
EDICTO

Procedimiento: Despidos/ Ceses en general 78/2017 Negociado: B. N.I.G.: 1102044S20170000129. De: D/Dª. JACINTO BAÑOS RAMIREZ. Abogado: FRANCISCO SANCHEZ-PECE SALMERON. Contra: D/Dª. HORMITRANS SERVICIOS LOGISTICOS SL

D/Dª. JOSÉ MANUEL SEOANE SEPÚLVEDA, LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO 1 DE JEREZ DE LA FRONTERA

HACE SABER:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 78/2017 se ha acordado citar a HORMITRANS SERVICIOS LOGISTICOS SL como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 22 de enero de 2018 a las 09:55 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Av. Álvaro Domecq, Edificio Alcazaba debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de CONFESION JUDICIAL.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a HORMITRANS SERVICIOS LOGISTICOS SL.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.